

PREPARÁNDONOS PARA LA NUEVA NORMA DE OSHA SOBRE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

(Código de Normas Federales 29 Parte 1926, Subparte M)

RM
EN ESPAÑOL

1. ¿TRABAJA USTED EN CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL?

La construcción residencial es definida por dos criterios:

1. El uso final de la estructura debe ser para un hogar y
2. La estructura debe ser construida usando materiales y métodos de construcción tradicionales para construir el marco de la casa de madera (el uso limitado de las vigas tipo I de acero para apoyar el marco de madera no descalifica una estructura de que sea considerada construcción residencial).

2. ¿TIENE EXPOSICIONES A CAIDAS?

Sí, tengo los trabajadores que "se dedican a actividades de la construcción residencial a seis pies (1.8 m) o más sobre niveles inferiores."

3. ¿TIENE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN EL LUGAR DE TRABAJO SEGÚN LO DESCRITO EN EL CÓDIGO DE NORMAS FEDERALES 29 PARTE 1926, SUBPARTE M?

Sí, tengo trabajadores que son protegidos por sistemas de la baranda, sistema de red de seguridad o sistema personal de detención de la caída.

Sí, tengo trabajadores que son protegidos por las medidas alternativas de protección contra caídas permitidas debajo de la norma 1926.501 (b) para los tipos particulares de trabajo. Estos métodos alternativos incluyen:

- Zonas de acceso controlado y líneas de control
- Cubiertas
- Dispositivos de colocación
- Barricadas, cercas y cubiertas
- Protectores (guardas) de equipo
- Sistema de línea de advertencia y sistema de vigilancia de seguridad (ó una combinación)

4. ¿USTED TIENE UN PLAN DE SEGURIDAD ESCRITO ESPECÍFICO PARA CADA SITIO DE TRABAJO?

Sí. No es práctico o creará un mayor peligro el utilizar los sistemas de protección requeridos de la caída. En lugar de esto, he escrito un plan específico del sitio de trabajo que:

- Fue preparado por una persona calificada,
- Discute todos los asuntos relacionados con la protección contra caídas en ése sitio en cumplimiento con localice de acuerdo con el Código de Normas Federales 29 Parte 1926.502(k),
- Incluye documentación sobre las razones por las que los sistemas de protección contra caídas convencionales no son prácticos o crean un mayor peligro.

5. ¿USTED TIENE EL ENTRENAMIENTO APROPIADO EN SU LUGAR?

Sí, entreno a mis empleados para reconocer peligros potenciales de caídas y los procedimientos necesarios para reducir al mínimo esos peligros. Este entrenamiento incluye:

- Los tipos de peligros de caídas en el área de trabajo.
- Cómo construir, mantener, desmontar y examinar los sistemas de protección contra caídas.
- Cómo utilizar y operar los sistemas de protección contra caída.
- Requisitos de la Sub-parte M.

Sí, mantengo la documentación de la última certificación de entrenamiento.

Sí, entreno de nuevo a mis empleados cuando hay cambios en los sistemas de protección contra caídas usados en lugares de trabajo o en el sitio de trabajo así como cuando he identificado insuficiencias en el conocimiento o el uso de un empleado sobre protección contra caídas.



Builders Mutual
INSURANCE COMPANY
Where Builders Come First®
Residential • Commercial • Trade

PO Box 150005
Raleigh, NC 27624-0005
(800) 809.4859
www.buildersmutual.com

Para obtener más materiales de orientación sobre las nuevas normas de protección contra caídas en la construcción residencial de OSHA, vaya al internet a:
www.osha.gov/doc/residential_fall_protection.html